



RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba nueva relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la valoración provisional de méritos, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como ENFERMERO DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Orden SAN/647/2007, de 26 de marzo (BOC y L nº 69 de 10 de abril), por la que se establecen las bases para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico y Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y conforme la Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de Recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud (BOC y L nº 201 de 16 de octubre), por la que se convoca proceso mediante baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

R E S U E L V E:

Primero. Con fecha 14 de febrero de 2008 se procedió a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la valoración provisional de méritos otorgada a cada aspirante, a propuesta de la Comisión de Baremación, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como ENFERMERO DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Segundo. En vista de los errores materiales detectados en la publicación de las puntuaciones asignadas a un número elevado de aspirantes en el listado provisional publicado el día 14 de febrero de 2008, la Comisión de Baremación, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2008, ha acordado publicar nuevamente la **valoración provisional de méritos** otorgada a cada aspirante, según se establece en el Anexo I de la presente Resolución, en el que se recogen las puntuaciones asignadas como consecuencia de la revisión practicada, con el objeto de salvaguardar los derechos de los participantes en este procedimiento.

Tercero. En consecuencia con lo expuesto anteriormente, se concede a los aspirantes plazo de diez días naturales para efectuar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán dirigirse a la Comisión de Baremación, cuya sede se encuentra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla, nº 1- 47007 Valladolid.

Esta relación provisional será expuesta en los tablones de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria y en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud. Asimismo podrá consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).



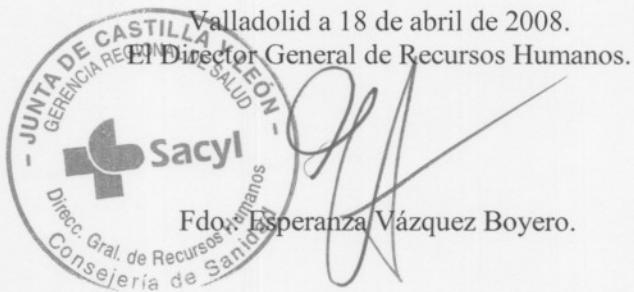


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

Cuarto.- Las alegaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes se resolverán mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, a propuesta de la correspondiente Comisión de Baremación, que aprobará las relaciones definitivas de aspirantes con la puntuación obtenida.



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente “Resolución de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba nueva relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la valoración provisional de méritos, correspondiente al proceso de baremación para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como ENFERMERO DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, SE HACE PÚBLICA en el Portal de Sanidad (www.sanidad.jcyl.es) el día 18 de abril de 2008.

**EL TÉCNICO DEL SERVICIO DE REGISTRO,
SELECCIÓN Y PROVISIÓN**



Fdo.: Juan José Pelaz Hernández

